

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPÉRINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00062813

Al 31 de DICIEMBRE de 1993

Expediente No. 58848

TOTAL CAPITAL SOCIAL 10'287.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

0990293368001

INMOBILIARIA MIRANDA VITERI MIRANDA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	VITERI MIRANDA MARCOS H.	ECUATORIANA	1301647671		2.057	2'057.000
2	VITERI MIRANDA CARLOS E.	ECUATORIANA	1301483804		2.057	2'057.000
3	VITERI MIRANDA ROBERTO IVAN	ECUATORIANA	0902726488		2.057	2'057.000
4	VITERI MARIA JOSEFINA de	ECUATORIANA	0905343950		2.057	2'057.000
5	GUTIERREZ ANA CECILIA V. de	ECUATORIANA	0905417945		2.057	2'057.000
6	VITERI MARIA JOSEFINA M. de	ECUATORIANA	1300161781		2	2.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL 10'287.000

Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL